

**P.Y.G., S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**CABO CASTRO, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de socios de las mercantiles P.Y.G., Sociedad Anónima y Cabo Castro, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el 30 de junio de 2006, aprobaron por unanimidad la Fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin que se produzca ningún aumento de capital en ésta última. La Fusión se acordó conforme al Proyecto de Fusión de fecha 1 de marzo de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Alicante, con la aprobación del Balance de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2005, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad absorbida por cuenta de la sociedad absorbente el día 1 de enero de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Alicante, a 17 de julio de 2006.—Administradora única de P.Y.G., Sociedad Anónima. Firmado: Doña Lourdes Mora Catalá. Administrador único de Cabo Castro, Sociedad Limitada Unipersonal, don Jacinto Mora Castro.—45.418. 1.ª 24-7-2006

**PANELES PREFABRICADOS, S. A.**

Esta Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 5 de septiembre de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 6, a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura del Acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, y propuesta de distribución de Beneficios.
- Tercero.—Designación de Interventores, para aprobar el acta.
- Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a requerir el envío previo de los documentos que se someten a aprobación.

Valladolid, 11 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo, Eugenio Torinos del Val.—44.469.

**PAPELERA DEL ARAXES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 1917/91 seguida contra el deudor "Papelera del Araxes, Sociedad Anóni-

ma" se ha dictado el 5 de julio de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.921.453,06 euros de principal y de 803.281,60 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 5 de julio de 2006.—La Secretario Judicial.—44.502.

**PAPER KRAFT, S. L.**

Don José Ignacio Atienza López Secretario del Juzgado de lo Social número nueve,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 8/04 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a Paper Kraft, S. L., en situación de Insolvencia total por importe de 234,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 5 de julio de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid.—44.270.

**PERFUMERÍA FLORALIA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

*Disolución y liquidación de la sociedad*

Por acuerdo de Junta general ordinaria, extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de marzo de 2006, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación, coincidente con el de disolución:

	Euros
Activo:	
Circulante:	
Créditos a empresas del grupo:	
Saldo de la cuenta con Perfumería Gal, Sociedad Anónima .....	3.005,06
Total activo .....	3.005,06
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital:	
Valor de 500 participaciones de 6,010121 euros c/u .....	3.005,06
Total pasivo .....	3.005,06

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Henares (Madrid), 12 de julio de 2006.—El Liquidador, Miguel García Acebrón.—44.886.

**PILKINGTON INTERGLASS, S. A.**

*(En liquidación)*

*Balance de liquidación*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, de fecha 30 de marzo de 2006, se aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación a 30 de marzo de 2006 presentado por el liquidador de la sociedad, el cual se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante.	
III. Deudores.	
1. Clientes Ventas y Prestación Servicios .....	12.533,71
Ingethermick, Sociedad Limitada .....	12.533,71
6. Administraciones Públicas.....	29.297,80
Hacienda Pública Deudor Impuesto Sociedades .....	24.714,08
Hacienda Pública Deudora año 2005 .....	3.078,12
Hacienda Pública Deudora año 2006 .....	1.505,60
Total Deudores.....	41.831,51
VI. Tesorería .....	27.122,84
B.B.V. Cuenta 00893418 .....	8.592,11
Banesto .....	18.530,73
Total Activo Circulante .....	68.954,35
Total Activo .....	68.954,35
Pasivo:	
A) Fondos Propios.	
I. Capital Suscrito.....	2.494.200,24
Acciones Pilkington Automotiva España .....	2.494.200,24
Pilkington Internacional Holdings.....	6,01
II. Prima de Emisión .....	5.415,23
Prima Emisión de Acciones.....	5.415,23
IV. Reservas.	
1. Reserva Legal.....	150.357,03
Reserva Legal/Ejercicio 1991..	4.422,43
Reserva Legal/Ejercicio 1994..	63.514,61
Reserva Legal 1995.....	82.419,99
5. Otras Reservas .....	1.245.180,60
Reservas Voluntarias 1994 .....	503.400,66
Reserva Voluntaria 1995.....	741.779,94
Total Reservas .....	1.395.537,63
V. Resultados de Ejercicios Anteriores.	
3. Aportación Socios por compensación pérdidas .....	-4.019.263,47
Aportaciones Socios compensación pérdidas .....	6.863.558,23
Aportación Socios 2000 .....	3.259.129,54
Resultados Ejercicios Anteriores .....	14.141.951,24
Total Resultados Ejercicios Anteriores .....	-4.019.263,47
Pérdidas y Ganancias (Beneficios o Pérdidas) .....	193.064,72
Total Fondos Propios .....	68.954,35
Total Pasivo .....	68.954,35

Bilbao, 31 de marzo de 2006.—El liquidador, don Francisco Navas Becerra.—44.860.

**PROGRAMA MULTI-SPONSOR PMS, S. A.**

**(Sociedad parcialmente escindida)**

**ANEKIS, S. A.**

**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

*Anuncio de escisión parcial*

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2006 en su domicilio social se acordó la escisión parcial de «Programa Multi-Sponsor PMS, S. A.», sin extinción de la misma, mediante constitución de nueva sociedad «Anekis, S. A.». En el domicilio so-